

## PROMOCIÓN BONOS CINE COLOMBIA

Promoción válida del 30 de agosto hasta el 31 de octubre del 2017, y/o hasta agotar existencias.

Por compras efectivas (sin devoluciones), superiores a COP\$ 199,000 (IVA incluido), en el portal web [www.ostercolombia.com](http://www.ostercolombia.com), o en las tiendas virtuales de: (i) éxito.com, (ii) Falabella.com, (iii) pepeganga.com y (iv) homecenter.com, en productos marca Oster® o Bionaire (excluye accesorios), el cliente recibirá con su pedido un (1) Bono Taquilla redimible por una (1) entrada a cine en formato 2D, localidad general, y un (1) Bono de la Confeitería de Cine Colombia, redimible por un (1) Combo Confeitería No. 1.

Son mil trescientos (1,300) Bonos Taquilla, y mil trescientos (1,300) Bonos Confeitería disponibles a nivel nacional. Los Bonos no son canjeables por dinero, no son acumulables con otras promociones, y se encuentran sujetos a disponibilidad de capacidad e inventario en cada Multiplex de Cine Colombia.

La vigencia de bonos es hasta el día 16 de febrero de 2018.

- ✦ Promoción válida únicamente para compras online en el portal web de [www.ostercolombia.com](http://www.ostercolombia.com), o en las tiendas virtuales de (i) éxito.com, (ii) Falabella.com, (iii) pepeganga.com y (iv) homecenter.com.
- ✦ Con la presentación del Bono Taquilla en las taquillas de los Multiplex de Cine Colombia, podrá elegir función y horario en las salas respectivas (sujeto a disponibilidad de sillas).
- ✦ Consulte condiciones y restricciones en la parte frontal y en el reverso de cada uno de los Bonos.
- ✦ Cada Combo Confeitería No. 1 está compuesto por: (i) una (1) gaseosa de 22Oz y (ii) unas (1) crispetas de sal de 85 Oz.
- ✦ Cada Bono Taquilla es válido únicamente para: (i) el ingreso de una (1) persona, (ii) exhibiciones de contenido cinematográfico, (iii) boletería en localidad general, (iv) boletería para funciones en formato 2D, y (v) ser redimidos en cualquier Multiplex de Cine Colombia a nivel nacional (excepto en el Multiplex Hacienda Santa Bárbara, la sala 6 del Multiplex Metrópolis, y las salas 9 y 10 del Multiplex Unicali de las ciudades de Bogotá y Cali, respectivamente). Consultar disponibilidad de Multiplex antes de redimir los Bonos en [www.cinecolombia.com](http://www.cinecolombia.com).
- ✦ Los Bonos Taquilla no son redimibles por boletas para ingreso a exhibiciones de cine en formatos 3D, ni Dinamix 4D, ni por boletas para el ingreso a exhibiciones de contenido alternativo (ópera, ballet, conciertos, eventos deportivos, entre otros).
- ✦ La redención del Bono Taquilla está sujeto a la disponibilidad de sillas y las condiciones de acceso a la sala.
- ✦ Para venta exclusiva de Cine Colombia o terceros autorizados. Prohibida su reventa.
- ✦ Al adquirir estos Bonos a través de Cine Colombia o un tercero autorizado, el precio pagado podrá ser diferente al precio de lista de los Multiplex.
- ✦ No se hacen cambios de Bonos por dinero, u otros productos y/o servicios distintos a los indicados en los mismos Bonos.
- ✦ Bonos válidos únicamente en buen estado, sin cortes, daños o enmendaduras.
- ✦ OSTER DE COLOMBIA LTDA. es el responsable y encargado de: (i) la difusión y ejecución de la actividad promocional en las páginas [www.ostercolombia.com](http://www.ostercolombia.com), éxito.com, Falabella.com, pepeganga.com y homecenter.com y (ii) la entrega de los Bonos a sus clientes.
- ✦ Cine Colombia no se responsabiliza por la pérdida o redención del Bono por un tercero diferente a su destinatario.
- ✦ Promoción válida del 30 de agosto hasta el 31 de octubre del 2017, y/o hasta agotar existencias. No acumulable con otras promociones, ofertas y/o descuentos, valido únicamente en Colombia.